



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Coordinación Nacional de Difusión  
Mediateca

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022.  
Oficio No. 401.45.2-2022/481.

**LIC. MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO VILLARREAL  
COORDINADORA NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
PRESENTE**

Estimado licenciada Villarreal,

Por este conducto hago de su conocimiento que la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, mediante oficios CM/DG/293 y 317/2022, dirigidos a la Coordinación Nacional de Difusión, hizo la solicitud de 15 recursos digitales que se encuentran en la plataforma de Mediateca-INAH, para ser integrados en dos colecciones digitales, una sobre Rubén Jaramillo y otra sobre Gabriela Mistral, en el Repositorio Digital Memórica. México, haz memoria.

Como se puede ver en los listados adjuntos, las imágenes solicitadas corresponden a la Fototeca Nacional y a la Biblioteca Nacional de Antropología, y si ellos lo autorizan nosotros no vemos inconveniente en entregar las imágenes que se solicitan, siempre y cuando se cumpla, como se estipula en el "**Acuerdo de Cooperación**" firmado entre la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, de poner de manera visible y clara los créditos y el hipervínculo en la Mediateca INAH al contenido correspondiente por cada imagen.

Por lo anterior, le agradeceremos nos indique si no existe inconveniente de su parte para proceder a recopilar las imágenes y hacer la entrega correspondiente.

Agradezco de antemano su apoyo y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Jimena Escobar Sotomayor  
Directora de Mediateca

- c.c.p. Antrop. Beatriz Quintanar Hinojosa.- Coordinadora Nacional de Difusión.
- c.c.p. Lic. Juan Carlos Valdéz Marín.- Director de la Fototeca Nacional.
- c.c.p. Dr. Baltazar Brito Guadarrama.- Director de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.
- c.c.p. Lic. Gloria María Castillo Bustos.- Subdirectora de Asuntos Inmobiliarios de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.
- c.c.p. Lic. Vicente Martínez Escobar, Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.

JES/mjrg\*